



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente N° 05-08-75034 y su acumulado 05-08-75036, por el cual se tramita la solicitud de autorización de la Dra. Graciela Rosa Salas, Profesora Adjunta encargada de la Titularidad de la Cátedra "C" de Derecho Internacional Público, con dedicación exclusiva de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, para desempeñarse en Docencia de Grado en el año académico 2008, en la Universidad Blas Pascal y en la Universidad Católica de Salta (modalidad a distancia) y para conservar la matrícula profesional como Abogada del foro local; y

CONSIDERANDO:

Que de las constancias de estas actuaciones, surge que la solicitud se encuentra comprendida en el Art. 2° de la Ordenanza HCS N° 5/00, por lo que corresponde acceder a lo solicitado;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

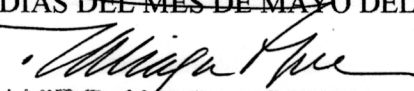
Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y  
CIENCIAS SOCIALES  
RESUELVE:**

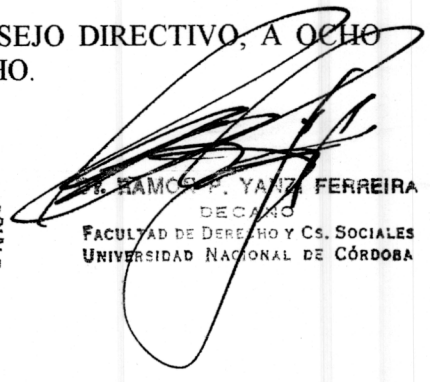
**Art. 1°.** - Autorizar a la Dra. **Graciela Rosa SALAS**, Legajo 18.283, Profesora Adjunta encargada de la Titularidad de la Cátedra "C" de Derecho Internacional Público, con dedicación exclusiva de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, a desempeñarse en Docencia de Grado, durante el año 2008, en la Universidad Blas Pascal y en la Universidad Católica de Salta (modalidad a distancia); y a conservar la habilitación de la Matrícula Profesional N° 1-24417, a los únicos fines de actuación profesional en causas propias.

**Art. 2°.** - Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase al Departamento de Derecho Público a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A OCHO  
DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL OCHO.

  
**LUIS F. ALIAGA YOPPE**  
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO  
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
**RESOLUCION N° 126/08.-**

  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES  
SECRETARIA  
LEGAL Y TECNICA

  
**RAMON P. YANZ FERREIRA**  
DECANO  
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA